

REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIA

COPA SAN MARCOS AGUASCALIENTES 2026

Sede: Canchas Picacho, Aguascalientes, México

ARTÍCULO 1. CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE COMPETENCIA

Las categorías reconocidas para la edición 2026 del torneo son las siguientes:

CATEGORÍA	REGISTROS MÁX.	AÑO(S) DE NACIMIENTO	MODALIDAD
Juvenil	22	2008–2009	Fútbol 11
Juvenil	22	2010	Fútbol 11
Juvenil	22	2011	Fútbol 11
Juvenil	22	2012	Fútbol 11
Juvenil	22	2013	Fútbol 11
Juvenil	22	2014	Fútbol 11
Juvenil	22	2015	Fútbol 11
Infantil	18	2016	Fútbol 9
Infantil	18	2017	Fútbol 9
Infantil	15	2018	Fútbol 7
Infantil	15	2019–2020	Fútbol 7
Femenil	22	2008–2009–2010	Fútbol 11
Femenil	22	2011–2012–2013	Fútbol 11

1.1 Regla de Elegibilidad por Categoría

1.1.1 Queda estrictamente prohibido alinear jugadores o jugadoras cuyo año de nacimiento sea anterior al establecido para la categoría correspondiente (es decir, jugadores mayores de la edad permitida por la categoría).

1.1.2 Se permite la participación de jugadores cuyo año de nacimiento sea posterior al de la categoría en que compiten (es decir, jugadores menores que suben a una categoría superior), siempre que cumplan los demás requisitos reglamentarios y estén registrados en ambas categorías.

Ejemplo práctico: un jugador o jugadora nacido(a) en 2017 NO puede competir en la categoría 2018, pero SÍ puede participar en la categoría 2016.

Si un jugador participa en dos categorías simultáneamente, deberá estar registrado en ambas y sólo podrá actuar en un equipo por categoría en cada jornada. El uso del mismo jugador en dos partidos simultáneos de la misma categoría constituye alineación indebida.

ARTÍCULO 2. SISTEMA DE COMPETENCIA

2.1 Formato General

El sistema de competencia se determinará por categoría en función del número de equipos inscritos. Se formarán grupos de entre 3 y 6 equipos. Todos los equipos disputarán un mínimo de 3 partidos en la Fase de Grupos.

El Rol de Juegos publicado oficialmente indicará el formato de clasificación a Cuartos de Final, Semifinal y/o Final para cada categoría.

2.2 Formatos por número de equipos inscritos

EQUIPOS	GRUPOS	CLASIFICAN A CUARTOS	MÉTODO
24	6 grupos de 4	1° de cada grupo + 2 mejores 2°	Por puntos en tabla general
20	5 grupos de 4	1° de cada grupo + 3 mejores 2°	Por puntos en tabla general
18	3 grupos de 6	Los 8 mejores clasificados	Por puntos en tabla general
16	4 grupos de 4	1° de cada grupo + los 4 segundos	Directamente
14	2 grupos de 7	1° de cada grupo + 6 mejores	Por puntos en tabla general
12	3 grupos de 4	1° + los 3 segundos + 2 mejores 3°	Directamente
10	2 grupos de 5	Los 8 mejores	Por puntos en tabla general
8	2 grupos de 4	Los 2 primeros de cada grupo → Semifinal directa	Directamente
6	2 grupos de 3	Los 2 primeros de cada grupo → Semifinal directa	Directamente

El número máximo de equipos por categoría es 24 y el mínimo es 6. Si una categoría recibe menos de 6 equipos, el Comité Organizador resolverá el formato más adecuado o podrá fusionar grupos con categorías contiguas, previo aviso a los equipos involucrados.

2.3 Sistema de puntuación

RESULTADO	PUNTOS	APLICA
Victoria	3 puntos	Equipo ganador
Empate	1 punto	Ambos equipos
Derrota	0 puntos	Equipo perdedor

2.4 Criterios de desempate – Fase de Grupos

En caso de igualdad de puntos entre dos o más equipos al finalizar la Fase de Grupos, se aplicarán los siguientes criterios en orden estricto:

1. Diferencia de goles (goles anotados menos goles recibidos).
2. Mayor cantidad de goles anotados.
3. Menor cantidad de goles recibidos.
4. Resultado directo entre los equipos empatados.
5. Disciplina: menor número de tarjetas. La tarjeta roja equivale a 2 tarjetas amarillas.
6. Sorteo realizado por el Comité Organizador en presencia de los delegados.

Si el empate es entre tres o más equipos y al aplicar un criterio se separa a uno de los equipos pero los restantes siguen empatados, se reinicia el proceso con los criterios desde el punto 1 sólo para los equipos que continúan en igualdad de condiciones.

2.5 Fases eliminatorias (Cuartos de Final, Semifinal y Final)

Los partidos en fases eliminatorias son a partido único y eliminación directa. No existen tiempos extra.

Cruce de llaves en Cuartos de Final:

- 1° lugar vs 4° lugar
- 2° lugar vs 3° lugar

Los vencedores de los Cuartos de Final disputarán la Semifinal. Los vencedores de la Semifinal disputarán la Gran Final.

2.6 Criterios de desempate – Fases eliminatorias

Si al término del tiempo reglamentario persiste el empate en Cuartos de Final, Semifinal o Final, se procederá a la ejecución de tiros penales bajo las siguientes reglas:

1. Cada equipo ejecuta 5 tiros penales en alternancia.
2. Si persiste la igualdad después de los 5 tiros, se aplica muerte súbita: se lanzan tiros alternativos hasta que un equipo anote y el otro falle.
3. Sólo podrán ejecutar tiros penales los jugadores que hayan terminado el partido en el terreno de juego.

4. Ningún jugador podrá ejecutar un segundo penal hasta que todos sus compañeros elegibles hayan realizado su primer tiro.

El árbitro central será responsable de registrar el orden de lanzamiento. El delegado de cada equipo entregará al árbitro la lista de pateadores antes del inicio de la tanda. Cualquier jugador no incluido en dicha lista quedará automáticamente excluido de la ejecución.

ARTÍCULO 3. REGISTROS E INSCRIPCIONES

3.1 Límites de registro por modalidad

MODALIDAD	REGISTROS BASE	EXTRAS (con costo)	COSTO EXTRA	MÁX. TOTAL	MÁX. POR PARTIDO
Fútbol 11	22	3	\$500 c/u	25	22
Fútbol 9	18	3	\$500 c/u	21	18
Fútbol 7	15	3	\$500 c/u	18	15

3.2 Cuerpo técnico

Cada equipo podrá acreditar los siguientes integrantes del cuerpo técnico:

- 1 Entrenador(a) titular
- 1 Auxiliar técnico
- 1 Médico o Enfermero(a) certificado(a)
- 1 Delegado(a)

Opcionalmente, se permite registrar 1 auxiliar técnico adicional con un costo de \$500.00. Este registro es único por equipo. En ausencia forzosa del entrenador titular, el auxiliar podrá asumir sus funciones previa notificación al delegado de cancha o al cuerpo arbitral.

El médico o enfermero(a) DEBE acreditar su profesión subiendo la cédula profesional al momento del registro en la plataforma. Sin este documento no se emitirá la acreditación correspondiente.

3.3 Fechas críticas del proceso de inscripción

EVENTO	FECHA Y HORA
Cierre de inscripción de equipos	Lunes 13 de julio de 2026 – 22:30 hrs
Sorteo de grupos	Viernes 24 de julio de 2026 – 18:00 hrs
Fecha límite registro de jugadores	Lunes 20 de julio de 2026 – 22:30 hrs
Inicio del torneo	Lunes 27 de julio de 2026
Gran Final	Domingo 2 de agosto de 2026

3.4 Documentos obligatorios para el registro de cada integrante

1. Pasaporte VIGENTE, o Constancia de Estudios con sello oficial y fotografía, o CURP.
2. Acta de nacimiento (original o copia legible).
3. Fotografía de cada jugador (formato digital, según especificaciones de la plataforma).
4. Acuerdo firmado de cesión de derechos de imagen, responsiva médica y reglamento.
5. Cédula profesional del médico o enfermero(a) (obligatoria para acreditación).

La fotografía del uniforme completo (playera, short y calcetas) deberá enviarse al Comité Organizador al momento del registro. El Comité determinará el uniforme a utilizar en caso de coincidencia de colores entre equipos.

Si un equipo no completa su registro documental y pago en las fechas indicadas, NO podrá participar en el torneo. No se aceptarán inscripciones tardías bajo ningún concepto.

3.5 Credenciales y control pre-partido

Todos los equipos deberán presentar la credencial oficial de la Copa, junto con la hoja de alineación, mínimo 15 minutos antes del inicio de cada partido. El árbitro y el delegado de cancha verificarán que el número de playera coincida exactamente con el registrado en la credencial o plataforma digital.

Si el número de la playera no coincide con el registrado, el jugador NO podrá participar hasta que los oficiales del torneo resuelvan la situación. No se aceptan correcciones de último momento.

La reposición de credenciales extraviadas tiene un costo de \$250.00 pesos por credencial. El trámite debe realizarse directamente con el Comité Organizador antes del siguiente partido del jugador.

3.6 Doble registro

Un jugador puede estar registrado en dos equipos de distintas categorías, siempre que cumpla los requisitos de edad en ambas y esté dado de alta en las dos. En cada partido, el jugador sólo podrá actuar para uno de sus equipos.

Un jugador que compita en un partido de cierta categoría no puede participar en otro partido de la misma categoría el mismo día con un equipo diferente. El incumplimiento se considera alineación indebida.

ARTÍCULO 4. RESPONSABILIDADES DEL CUERPO TÉCNICO Y DELEGADOS

4.1 Responsabilidades del entrenador y/o delegado

1. Registrar correctamente toda la información del plantel en la plataforma oficial: **copasanmarcos.refereepro.com**
2. Asegurar la presentación puntual del equipo: mínimo 15 minutos antes del horario de partido, uniformados y con credenciales vigentes.
3. Verificar la elegibilidad de cada jugador antes de incluirlo en la hoja de alineación y gestionar las sustituciones conforme al reglamento.

4. Responder por la participación de jugadores sancionados, no registrados o inelegibles. La consecuencia es la pérdida del partido por alineación indebida y la prohibición del entrenador/delegado para continuar en el torneo.
5. Acreditar únicamente a los 4 integrantes del cuerpo técnico autorizados: entrenador, auxiliar, médico y delegado.
6. Controlar el comportamiento de jugadores, cuerpo técnico, porra y familiares. El entrenador y delegado son corresponsables de cualquier disturbio, agresión o conflicto generado por personas vinculadas a su equipo.
7. Respetar las zonas de calentamiento designadas. Está estrictamente prohibido calentar en las canchas durante o previo al partido de otro equipo.
8. Confirmar el resultado y las incidencias del partido con el árbitro al finalizar el encuentro y firmar la cédula arbitral.

El delegado es el único interlocutor oficial del equipo ante el árbitro, el delegado de cancha y el Comité Organizador. Sólo el delegado podrá solicitar aclaraciones o reportar incidencias. Otros miembros del cuerpo técnico no tienen autorización para dirigirse directamente al árbitro en términos formales.

ARTÍCULO 4-B. PROTOCOLO DE PARTIDO

El siguiente protocolo es de cumplimiento obligatorio para todos los equipos participantes:

Antes del partido

1. Presentarse con el equipo completo mínimo 15 minutos antes del horario oficial.
2. Entregar la hoja de alineación firmada por el delegado al árbitro y al delegado de cancha.
3. Presentar las credenciales oficiales de todos los jugadores alineados y del cuerpo técnico acreditado.
4. Verificar que los números de playera coincidan con los registrados en la credencial o plataforma.
5. Realizar el calentamiento exclusivamente en las zonas habilitadas para ello.
6. Informar al delegado de cancha si existe alguna duda sobre elegibilidad antes del inicio del partido.

Durante el partido

1. El cuerpo técnico deberá permanecer en la zona técnica designada. Persona ajena a jugadores o cuerpo técnico tiene prohibido invadir el terreno de juego durante el partido así como las áreas técnicas.
2. Los cambios se notificarán al cuarto árbitro o al delegado de cancha antes de ser ejecutados.
3. Las indicaciones a los jugadores deben darse con respeto y sin interferir con las decisiones arbitrales.
4. Cualquier incidencia inusual (lesión grave, altercado, falla del balón) deberá reportarse de inmediato al árbitro central.

Después del partido

1. El delegado del equipo revisará y firmará la cédula arbitral con el resultado y las incidencias. La firma NO implica conformidad con las decisiones, sólo con los datos registrados.

2. Si el delegado detecta algún error en la cédula, deberá señalarlo antes de firmar y consignarlo por escrito.
3. Los jugadores abandonarán la cancha de forma ordenada y sin dirigirse de manera hostil al equipo rival, árbitros o afición.
4. Cualquier protesta formal deberá iniciarse conforme al procedimiento establecido en el Artículo 11.

ARTÍCULO 5. BALÓN OFICIAL DE JUEGO

El Comité Organizador proveerá el balón oficial de la Copa San Marcos para todos los partidos. El balón estará bajo resguardo del delegado de cancha, quien lo presentará al terreno de juego en condiciones óptimas.

NÚMERO DE BALÓN	CATEGORÍAS
#5	2008–2015 (Varonil) y ambas categorías Femeniles
#4	2016, 2017, 2018 y 2019–2020 (Varonil)

No se permite el uso de balones no oficiales durante los partidos. El árbitro central verificará las condiciones del balón al inicio de cada tiempo.

ARTÍCULO 6. ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA

6.1 Duración de los partidos por categoría

CATEGORÍA	TIEMPOS	DURACIÓN POR TIEMPO	MEDIO TIEMPO	N.º BALÓN
2008–2009 (Varonil)	2	35 min	10 min	#5
2010 (Varonil)	2	35 min	10 min	#5
2011 (Varonil)	2	35 min	10 min	#5
2012 (Varonil)	2	35 min	10 min	#5
2013 (Varonil)	2	35 min	10 min	#5
2014 (Varonil)	2	35 min	10 min	#5
2015 (Varonil)	2	30 min	10 min	#5
2016 (Varonil)	2	30 min	10 min	#4
2017 (Varonil)	2	25 min	10 min	#4
2018 (Varonil)	2	25 min	10 min	#4
2019–2020 (Varonil)	2	25 min	10 min	#4
2008–2009–2010 (Femenil)	2	35 min	10 min	#5
2011–2012–2013 (Femenil)	2	30 min	10 min	#5

6.2 Reglas de sustitución

CATEGORÍAS	CAMBIOS PERMITIDOS	REINGRESO
2008–2009 al 2015	Máximo 9 cambios	NO se permite reingreso
2016, 2017, 2018 y 2019–2020	Cambios libres (ilimitados)	Sí se permite reingreso

6.3 Tiempo de compensación

No existe tiempo de compensación (tiempo añadido) durante la Fase de Grupos, Cuartos de Final ni Semifinal. El tiempo de compensación aplica únicamente en la Gran Final, a discreción del árbitro central.

6.4 Modificación de horarios

El Comité Organizador, a través del responsable de sede, tiene la facultad de modificar la duración de los partidos y los horarios debido a condiciones climatológicas, estado del terreno de juego o necesidades operativas. En caso necesario, los encuentros podrán reubicarse en sedes alternas.

Cualquier modificación de horario o sede será comunicada a los delegados de equipo con la mayor anticipación posible, a través de los canales oficiales del torneo (redes sociales y plataforma digital). La responsabilidad de estar informado recae en el delegado de cada equipo.

ARTÍCULO 7. FECHA, PROGRAMA Y HORARIO DE LA COMPETENCIA

El torneo se celebrará del 27 de julio al 2 de agosto de 2026 en las instalaciones de Canchas Picacho, Aguascalientes, México.

El programa, rol de juegos y horarios oficiales serán publicados en:

- Página web: copasanmarcos.referee.pro

Los equipos son responsables de consultar el rol de juegos en las plataformas oficiales. El desconocimiento del horario o cancha asignada no exime al equipo de las sanciones por incomparecencia.

ARTÍCULO 8. EQUIPAMIENTO DE LOS JUGADORES

8.1 Uniforme obligatorio

Todos los jugadores deberán portar uniforme completo: playera, short y calcetas de equipo. Los números de playera deben estar serigrafados o sublimados. Se prohíbe el uso de marcadores, parches adhesivos u otro medio no oficial para identificar el número.

Un jugador que no cumpla con el uniforme reglamentario no podrá participar hasta regularizar su situación.

8.2 Coincidencia de colores

En caso de que ambos equipos presenten uniformes de colores similares:

1. El árbitro y el Comité Organizador revisarán el segundo uniforme registrado de cada equipo.
2. Se determinará qué equipo cambia de uniforme.
3. Si ningún equipo cuenta con segundo uniforme, el Comité Organizador proporcionará casacas numeradas. El equipo que las use deberá devolver las casacas en buen estado al finalizar el partido.

Se recomienda enfáticamente a todos los equipos registrar y portar un segundo juego de uniforme alternativo. El Comité Organizador tomará la decisión de quién cambia de manera inapelable.

8.3 Accesorios prohibidos

Está estrictamente prohibido ingresar a la cancha con:

- Aretes, collares, pulseras o anillos de cualquier tipo.
- Objetos metálicos o duros que puedan causar lesiones.

Es obligatorio el uso de espinilleras (canilleras) durante todos los partidos.

El árbitro tiene la autoridad para no permitir el ingreso de un jugador a la cancha si porta algún accesorio prohibido o no lleva espinilleras. El equipo no podrá reclamar tiempo perdido por esta situación.

ARTÍCULO 9. DISCIPLINA Y SANCIONES

El presente artículo regula el régimen disciplinario de jugadores, cuerpos técnicos y personas vinculadas a los equipos (porras, padres de familia, acompañantes). La aplicación de sanciones es responsabilidad del cuerpo arbitral en cancha y del Comité Disciplinario (función que también desempeña el Comité Organizador) para asuntos posteriores al partido.

9.1 Tabla de sanciones a jugadores

GRADO	TARJETA	CAUSA	CONSECUENCIA
1.er Grado	Amarilla	Juego brusco imprudente, abandono sin permiso, persistencia en infracciones, protesta	Amonestación. 3 acumuladas = 1 partido de suspensión
2.º Grado	Roja directa	Conducta irrespetuosa, juego brusco grave, impedir gol manifiesto con falta	1 partido de suspensión
3.er Grado	Roja directa con doble sanción	Violencia con balón en juego, incitar a la violencia, conducta irrespetuosa al público, responder a acto violento	2 partidos de suspensión
Agresión	Roja directa + expulsión definitiva	Agresión física (golpe, escupitajo) o verbal a rival, compañero, árbitro u oficial	Expulsión definitiva del torneo

9.2 Acumulación de tarjetas amarillas

1. 3 tarjetas amarillas acumuladas en Fase de Grupos = 1 partido de suspensión.
2. 2 tarjetas amarillas en un mismo partido = expulsión del partido (equivale a tarjeta roja). Se cumple 1 partido de suspensión. Las 2 amarillas NO se acumulan para el conteo de 3 tarjetas.
3. Si un jugador recibe 1 amarilla y posteriormente una roja directa en el mismo partido, la amarilla SÍ se acumula para el conteo de 3 tarjetas.

Al inicio de la Fase de Liguilla (Cuartos de Final en adelante), las tarjetas amarillas acumuladas en la Fase de Grupos se borran. Se inicia un nuevo conteo: 2 amarillas en Liguilla = 1 partido de suspensión en Liguilla.

9.3 Sanciones al cuerpo técnico

1. Expulsión por conducta inapropiada: 1 partido de suspensión.
2. Expulsión por vocabulario soez o agresión verbal al árbitro: 2 partidos de suspensión.
3. Reincidencia en cualquier fase del torneo: expulsión definitiva del torneo.

El miembro del cuerpo técnico expulsado deberá abandonar de inmediato el área técnica y las instalaciones del partido. Su permanencia en el recinto durante el partido en el que fue expulsado resultará en la pérdida del partido por parte de su equipo.

9.4 Sanciones por alineación indebida y ausencia

CAUSA DE DEFAULT / SANCIÓN	RESULTADO
No presentarse dentro del período de gracia (10 min)	Derrota 3-0 + Aviso. Segunda vez: baja del torneo
Alinear jugador suspendido	Derrota 3-0 por default
Alinear jugador no registrado o de otra categoría	Derrota 3-0 por default
Invasión de cancha por el entrenador con suspensión definitiva del juego	Derrota 3-0 por default
Expulsión del equipo de la competencia	Derrota 3-0 en cada partido pendiente

Los goles otorgados por default o alineación indebida se acreditan al marcador del equipo pero NO se asignan a ningún jugador en lo individual.

El período de gracia de 10 minutos se descuenta del tiempo reglamentario del primer tiempo. El tiempo no se recupera. Si al inicio del partido el equipo no reúne el mínimo de jugadores para competir (7 para F-11, 6 para F-9, 5 para F-7), el partido se declarará perdido automáticamente.

9.4.1 Determinación del resultado oficial en casos de alineación indebida detectada posteriormente

Cuando se compruebe que un equipo alineó a un jugador no registrado, suspendido o inelegible, y dicha infracción sea detectada después de concluido el partido, se procederá de la siguiente manera:

- a) Se tomará como resultado oficial el marcador existente en el momento exacto en que el jugador inelegible ingresó al terreno de juego, siempre que dicho resultado favorezca más al equipo no infractor que la sanción estándar de derrota por default (3-0).
- b) Si el marcador existente en ese momento no resulta más favorable que la derrota por default, se aplicará la sanción estándar de 3-0 en favor del equipo no infractor.
- c) El momento de ingreso del jugador inelegible deberá estar asentado en la cédula arbitral o en cualquier otro medio oficial de control autorizado por el Comité Organizador. En ausencia de dicha evidencia, se aplicará automáticamente la sanción estándar de 3-0 por default.

9.5 Riñas colectivas y expulsión de equipos

Si se produce una riña colectiva (4 o más participantes: jugadores, técnicos, padres, acompañantes o porras), los equipos involucrados serán sancionados conforme a los siguientes criterios:

FASE	CONSECUENCIA
Fase de Grupos	Derrota 3-0 para el o los equipos involucrados. Expulsión de la competencia.
Cuartos de Final / Semifinal	Ambos equipos son eliminados. El lugar lo ocupa el mejor clasificado entre los derrotados en esa misma ronda.
Gran Final	El Comité Organizador decide el resultado considerando las circunstancias al momento del incidente. Decisión inapelable.

Las decisiones del Comité Organizador, del Comité Disciplinario y del cuerpo arbitral son INAPELABLES en todos los casos.

La lista de jugadores suspendidos estará publicada de manera permanente en la plataforma digital [copasanmarcos.referee.pro.com](https://copasanmarcos.referee.pro). Es responsabilidad del entrenador y delegado verificar el estado disciplinario de su plantel antes de cada partido.

ARTÍCULO 9-B. PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ESTRUCTURADO

El siguiente proceso aplica para sanciones que requieran revisión posterior al partido (en cancha, el árbitro tiene autoridad inmediata):

1. El árbitro registra la incidencia en la cédula arbitral al finalizar el partido.
2. El delegado de cancha entrega la cédula al Comité Organizador dentro de las siguientes 2 horas al término del partido.
3. El Comité Disciplinario (Comité Organizador) revisa la cédula y determina la sanción aplicable conforme a este reglamento.
4. La sanción se publica en la plataforma digital antes del inicio de la siguiente jornada.
5. El equipo afectado puede presentar alegatos escritos únicamente si la sanción involucra más de 2 partidos de suspensión. El plazo para presentarlos es de 1 hora después de la publicación oficial de la sanción.
6. El Comité Disciplinario emite resolución final al término de la jornada. Esta resolución es definitiva e inapelable.

No se aceptarán alegatos verbales ni comunicaciones fuera del canal oficial (escrito, dirigido al Comité Organizador por medio del delegado del equipo).

ARTÍCULO 10. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se realizará en el lugar, fecha y hora que determine el Comité Organizador. Todos los premiados deberán presentarse obligatoriamente con uniforme oficial de su equipo.

POSICIÓN / GALARDÓN	PREMIO
1.er Lugar	Trofeo + Medallas + Camiseta de campeón para jugadores, entrenador(a), auxiliar, médico y delegado
2.º Lugar	Trofeo + Medallas + Camiseta de subcampeón para jugadores, entrenador(a), auxiliar, médico y delegado
MVP por categoría	Trofeo individual
Portero campeón	Reconocimiento individual para el portero campeón

Criterio de asignación para el MVP

CONCEPTO	PUNTOS
Gol	+5 pts
Voto a mejor jugador/a	+10 pts
Amonestación (tarjeta amarilla)	-3 pts
Expulsión por dos amonestaciones	-8 pts
Expulsión por tarjeta roja directa	-10 pts
Autogol	-1 pt

Criterio de desempate para el MVP: el Comité Organizador evaluará: (1) mayor aporte estadístico al resultado de su equipo; (2) conducta ejemplar durante el torneo (sin tarjetas); (3) voto del Comité Copa San Marcos.

La decisión del Comité Organizador es definitiva.

ARTÍCULO 11. PROTESTAS

11.1 Proceso de protesta formal sobre identidad o edad de un jugador

1. La protesta debe notificarse verbalmente al delegado de cancha al medio tiempo o al finalizar el partido.
2. El delegado de cancha lo asienta en la cédula arbitral.
3. El representante del equipo que protesta tiene un plazo máximo de 2 horas después del partido para presentar la inconformidad por escrito al Comité Organizador.

4. Junto con el escrito, debe depositar \$1,000 pesos como garantía de investigación.
5. Si la protesta prospera: se devuelve el 100 % del depósito.
6. Si la protesta no prospera: se pierde el 100 % del depósito.
7. Los fondos recaudados por protestas serán donados íntegramente a la Fundación Paso x Paso.

Si se comprueba alineación ilegal o falta grave al reglamento:

- El equipo infractor queda eliminado del torneo sin devolución de la inscripción.
- El club quedará sancionado sin participación en la siguiente edición de la Copa San Marcos Aguascalientes.

11.2 Limitaciones a las protestas

Las decisiones arbitrales NO son motivo de protesta formal. El árbitro central tiene autoridad soberana sobre las decisiones tomadas durante el partido.

Las protestas que no cumplan con el plazo, el formato escrito o el depósito requerido, no serán admitidas a trámite y se considerarán abandonadas. Toda comunicación oficial debe realizarse a través del delegado del equipo.

ARTÍCULO 12. SUSPENSIÓN DE PARTIDO POR CLIMATOLOGÍA

Si durante el desarrollo de un partido las condiciones climáticas (lluvia intensa, rayos u otro fenómeno) obligan a la suspensión, se aplicará el siguiente criterio:

MINUTOS JUGADOS AL MOMENTO DE SUSPENSIÓN	DECISIÓN
50 minutos o más	Se considera partido terminado con el resultado vigente
Menos de 50 minutos	Partido suspendido. Se reanudará cuando los oficiales del torneo lo determinen

La decisión sobre cuántos minutos se han disputado la toma el árbitro central de manera oficial. En caso de duda, el árbitro consultará al delegado de cancha. Si el partido se reanuda en una fecha posterior, se jugará a partir del minuto exacto de suspensión con los mismos jugadores que estaban en cancha en ese momento (salvo lesiones documentadas).

ARTÍCULO 13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL TORNEO POR CAUSAS MAYORES

El Comité Organizador tiene la facultad exclusiva de cancelar, reprogramar o ajustar el formato del torneo ante situaciones extraordinarias, incluyendo pero no limitado a:

- Condiciones climáticas adversas: lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, huracanes, nevadas u otros fenómenos meteorológicos que comprometan la seguridad.
- Desastres naturales: terremotos, inundaciones, incendios forestales o deslaves.

- Fuerza mayor: emergencias sanitarias, pandemias, brotes epidémicos o restricciones gubernamentales.
- Conflictos de orden público: manifestaciones, disturbios, bloqueos de acceso u otros que comprometan la seguridad de los participantes.
- Fallas de infraestructura: cortes de energía prolongados, daños estructurales en las canchas o situaciones que impidan el uso de las instalaciones.
- Situaciones de violencia dentro o fuera del campo de juego.

Las decisiones del Comité Organizador en estos casos son inapelables y se comunicarán a los equipos a la brevedad posible.

En caso de cancelación total del torneo por causas de fuerza mayor debidamente justificadas (incluyendo, pero no limitándose a, condiciones climáticas extremas, disposiciones gubernamentales o situaciones ajenas al control del Comité Organizador), se notificará oportunamente a todos los equipos participantes.

Debido a los compromisos operativos, logísticos y administrativos previamente adquiridos para la realización del torneo, las inscripciones no serán reembolsables.

ARTÍCULO 14. CONDUCTA DE PADRES, TUTORES Y ACOMPAÑANTES

Con el objetivo de garantizar un ambiente deportivo, seguro y respetuoso, se establecen las siguientes disposiciones:

NIVEL DE SANCIÓN	CONDUCTA QUE LA ORIGINA	MEDIDA APLICADA
1. Advertencia verbal	Reclamos airados leves, faltas de respeto menores hacia árbitros, jugadores, delegados o staff	Llamada de atención pública por el delegado de cancha o un oficial del torneo
2. Expulsión del área	Insultos, amenazas o comportamiento agresivo hacia cualquier persona en el recinto	Abandono inmediato de las instalaciones, sin derecho a regresar ese día
3. Suspensión temporal	Reincidencia, intento de agresión o interrupción del partido	Prohibición de asistir a los siguientes partidos del torneo
4. Expulsión definitiva	Violencia física o actos que pongan en riesgo la integridad de cualquier persona	Fase regular, 3 puntos menos Fase final, eliminación del torneo

El entrenador y delegado son corresponsables de la conducta de la porra y familiares de su equipo. Incidentes graves protagonizados por aficionados o familiares pueden derivar en sanciones al equipo completo.

El Comité Organizador, actuando como Comité Disciplinario, tomará la decisión que estime pertinente en cada caso. Sus resoluciones son definitivas e inapelables.

ARTÍCULO 15. DISPOSICIONES GENERALES Y CAUSAS EXTRAORDINARIAS

15.1 Política de reembolsos

Una vez confirmado el registro del equipo mediante el pago de la inscripción, no se emitirán reembolsos por cancelación voluntaria del equipo ni por razones ajenas al Comité Organizador.

15.2 Exoneración de responsabilidad

La Copa San Marcos Aguascalientes y el Comité Organizador no asumen responsabilidad por lesiones, accidentes, robos o pérdidas ocurridas antes, durante o después de los partidos, dentro o fuera de las instalaciones de Canchas Picacho, así como en cualquier otra sede, instalación, alojamiento o espacio utilizado para el desarrollo del torneo.

Se recomienda a todos los equipos contratar un seguro médico deportivo que cubra a sus jugadores durante el torneo. La responsiva médica firmada durante el registro es requisito indispensable.

15.2-B Autorización de uso de imagen

La inscripción y registro de cualquier equipo en la Copa San Marcos Aguascalientes 2026 implica la autorización expresa, total, automática e irrevocable al Comité Organizador para captar, utilizar, reproducir, publicar, transmitir y difundir fotografías, videos, audios, entrevistas, transmisiones y cualquier material audiovisual de jugadores(as), cuerpo técnico, delegados, familiares, acompañantes y asistentes vinculados al equipo participante.

Dicha autorización incluye el uso del material en redes sociales, plataformas digitales, página web, medios impresos, publicidad, promoción, difusión y cualquier medio de comunicación presente o futuro, con fines deportivos, promocionales, comerciales e institucionales de la Copa San Marcos, sin limitación territorial o temporal y sin obligación de pago, compensación o autorización adicional.

El delegado y/o responsable del equipo manifiesta contar con la autorización y consentimiento de los padres o tutores legales de los menores de edad registrados y asume total responsabilidad respecto de cualquier reclamación derivada del uso de imagen de los integrantes de su equipo.

15.2-C Responiva medica y liberación de responsabilidad

La inscripción y participación en la Copa San Marcos Aguascalientes 2026 implica la aceptación expresa del presente reglamento y el reconocimiento de los riesgos inherentes a la práctica deportiva.

Cada equipo, jugador(a), padre de familia, tutor, delegado y acompañante participante asume bajo su propia responsabilidad cualquier riesgo derivado de lesiones, accidentes, enfermedades, daños físicos, incapacidades, pérdidas o cualquier incidente ocurrido antes, durante o después del torneo.

El Comité Organizador, directiva, patrocinadores, árbitros, sedes, personal operativo y afiliados de la Copa San Marcos no serán responsables, en ningún caso, por gastos médicos, hospitalarios, quirúrgicos, farmacéuticos, terapéuticos, traslados, indemnizaciones o cualquier obligación económica

derivada de accidentes o situaciones médicas relacionadas directa o indirectamente con la participación en el torneo.

Cada equipo será el único responsable de verificar que sus jugadores y acompañantes se encuentren en condiciones físicas y médicas aptas para participar, así como de contar con seguro médico o cobertura de atención médica en caso de requerirse.

El delegado y/o responsable del equipo declara contar con la autorización y consentimiento de participación de los padres o tutores legales de los menores registrados, liberando y deslindando expresamente al Comité Organizador de cualquier responsabilidad legal, civil, médica o económica derivada de la participación de su equipo en el torneo.

15.3 Artículos prohibidos en las instalaciones

Está estrictamente prohibido el ingreso a Canchas Picacho con:

- Bebidas alcohólicas. Quien sea sorprendido consumiendo alcohol o en estado de ebriedad será retirado por el personal de seguridad del evento.
- Carpas de cualquier dimensión.
- Radios de frecuencia o equipos de comunicación no autorizados.
- Armas de fuego, armas blancas u objetos punzocortantes de cualquier tipo.
- Mascotas
- Drogas, sustancias ilícitas, estupefacientes o cualquier otro tipo de narcótico.

Quien sea sorprendido portando, consumiendo o distribuyendo será retirado del evento y será reportado a las autoridades correspondientes

Artículos permitidos:

- Sombrillas y paraguas personales.
- Sillas personales plegables.

15.4 Actualización del reglamento

El presente reglamento podrá ser actualizado por el Comité Organizador sin previo aviso. La versión vigente es la publicada más recientemente en los canales oficiales del torneo (redes sociales y página web). Es responsabilidad de cada equipo consultar la versión más actualizada.

Se recomienda a todos los delegados descargar o guardar la versión digital de este reglamento y compartirla con el cuerpo técnico, jugadores mayores de edad y padres de familia, para garantizar el conocimiento universal de las normas.

ARTÍCULO 16. DISPOSICIONES FINALES, ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y CASOS NO PREVISTOS.

Al momento de completar el registro del equipo en la plataforma oficial del torneo, el delegado y/o responsable del equipo declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente el presente reglamento, incluyendo todas sus disposiciones deportivas, disciplinarias, administrativas, médicas, de uso de imagen y deslinde de responsabilidad, actuando además en representación de sus jugadores(as), cuerpo técnico, padres de familia, tutores y acompañantes vinculados al equipo.

El registro electrónico del equipo y su participación en el torneo constituirán evidencia plena de aceptación del presente reglamento, sin requerirse firma autógrafa adicional.

ATENTAMENTE

H. COMITÉ ORGANIZADOR

COPA SAN MARCOS AGUASCALIENTES 2026

www.copasanmarcosags.com | copasanmarcos@refereeepro.com

